LIQUIDACION DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MERCADERES CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA DEL 21 DE JULIO DE 2022 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, DENTRO DEL PROCESO 2021-00069-00 EJECUTIVO SINGULAR, ADELANTADO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, CONTRA MARIBEY MUÑOZ SOLARTE Y OTRO, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CONFORME AL ART. 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COSTAS

Agencias en derecho,	$	900.000.oo
Sub- Total	$	900.000.oo

T O T A L ..... $ 900.000.oo

Son; NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($900.000.oo)

Mercaderes 24 de octubre de 2022

JULIAN ANDRES VIDAL CHAMISO
Secretario